

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Manizales, Caldas, primero (01) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Medio de control:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado proceso:	17001-33-33-001-2017-00420-00
Demandante:	Francisco Javier Mejía Zuluaga y otros
Demandado:	Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de La Administración Judicial - Fiscalía General de La Nación.
Asunto:	Reprograma audiencia inicial
Auto:	065
Estado:	010 del 02 de febrero de 2022.

Teniendo en cuenta que el Juez titular del despacho se encuentra en licencia no remunerada otorgada por el Tribunal Administrativo de Caldas, y que la audiencia de pruebas que fue fijada para el día el día 03 de febrero de 2022 a las nueve (9) de la mañana en la audiencia inicial que se celebró el 03 de diciembre de 2021, se cruza con la agenda del Juez Segundo Administrativo del Circuito de Manizales quien ha sido encargado del juzgado, se dispone reprogramar la audiencia referida.

En ese sentido el despacho fija como fecha para la continuación de la audiencia inicial en el proceso de la referencia, el día **primero (01) de marzo de 2022 a las 9:00 a.m.**, la cual se llevará a cabo por la **plataforma LIFESIZE**, para lo cual la secretaría enviará el link de la sala virtual para el acceso de las partes al proceso.

Notifíquese y cúmplase

A stylized, bold signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Juez (e)